

Integra el IEQ mil 787 directivas de casillas

28

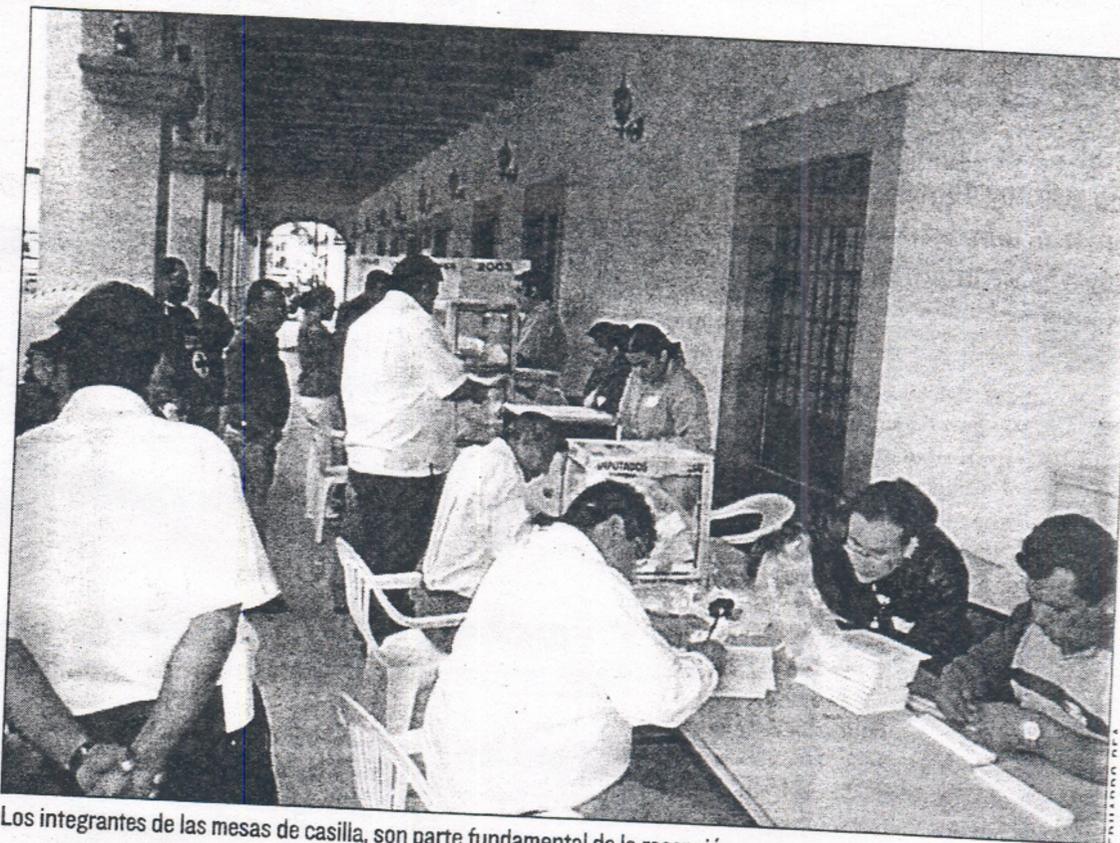
Mil seiscientos dieciséis ciudadanos integrarán estas mesas directivas

757

Casillas Básicas serán instaladas por estas mesas directivas

8

De mayo al 30 de junio se llevará a cabo la capacitación a los funcionarios de casilla



Los integrantes de las mesas de casilla, son parte fundamental de la recepción y escrutinio.

GUADALUPE ROJAS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) integró mil 787 Mesas Directivas de Casilla, mismas que se instalarán en el Estado de Querétaro para llevar a cabo el proceso electoral 2006, implementando el Sistema de Información Electoral (INFOPREL), en donde 28 mil 616 ciudadanos aptos integrarán dichas mesas, así lo dio a conocer el director cívico del IEQ, Martínez Clemente.

En este sentido el funcionario electoral dijo que por cada sección electoral se instalará una mesa y en algunos casos, en donde el número de ciudadanos es

Un total de 28 mil 616 ciudadanos integrarán estas mesas del voto, declaró el Director Cívico del IEQ

mayor a los 750, se recurrirá a las contiguas hasta la extraordinarias.

“Por cada sección electoral se instalará una Mesa Directiva de Casilla, denominadas Básicas, si el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal excede de 750 se instalarán las Mesas Directivas Contiguas necesarias para atender a esta población, de las 1787 Mesas Directivas de Casilla a instalar, 757 son Básicas, 958 Contiguas y 72 son Extraordinarias”.

Las Mesas Directivas de Ca-

silla están compuestas por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales, estos últimos desarrollarán sus funciones sólo por ausencia de alguno de los cuatro propietarios.

Por esta razón a los funcionarios de casillas se les dará capacitación el 8 de mayo y el 30 de junio así mismo se hará la realización de simulacros con los ciudadanos designados funcionarios para que conozcan lo que tienen que hacer.

Da \$750 mil gobierno a IEQ

El dinero será para pagar los espectaculares mediante los cuales el organismo electoral promoverá el voto

IPORCUPERTINORAMÍREZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibirá 750 mil pesos del Gobierno del Estado, para promover el voto en cerca de 330 mamparas y una centena de anuncios espectaculares.

“Nos han solicitado un apoyo adicional por el orden de 750 mil pesos, que estarían disponiendo para la realización de esta campaña”, informó el secretario de Gobierno en Querétaro, Alfredo Botello Montes.

Explicó que tal decisión fue acordada, luego de una reunión que sostuvo la víspera con el presidente del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo.

“Nos reunimos el presidente del IEQ y un servidor. Ahí nos informó cuál era la pretensión presupuestal que tenía para la campaña que están realizando de promoción del voto por parte del Instituto”.

Alfredo Botello adelantó que la Secretaría de Planeación y Finanzas definirá el procedimiento para transferir estos recursos.

“El asunto está en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y, hasta donde tengo conocimiento, no habría ningún problema para que se pudiera establecer el mecanismo de envío de este recurso”, consideró.

PROMOCIÓN ESPECTACULAR

437

Mamparas y espectaculares prestados por el Estado

55

Mamparas y espectaculares prestados por el Municipio

C/07-05-06/1A

C/7-05-06/1A

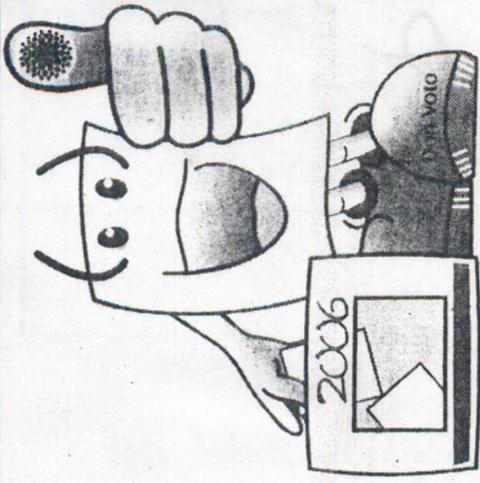


Este 2 de julio
VOTA

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro

Para mayor información comunícate al los Teléfonos 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx

DQ/17-05-06/17D

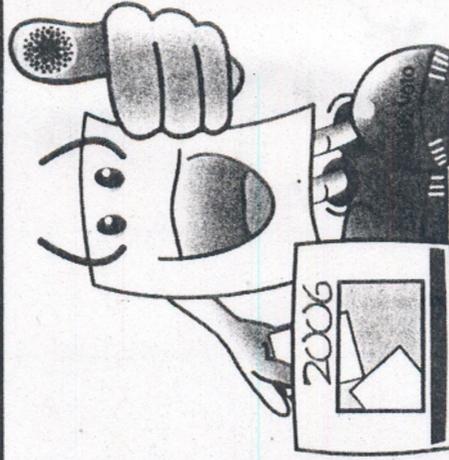


Este 2 de julio
VOTA

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro

Para mayor información comunícate al los Teléfonos 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx

AM/17-05-06/5A

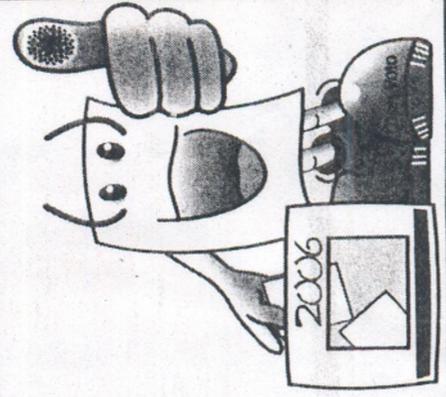


Este 2 de julio
VOTA

Tu participación
hace la democracia

Instituto Electoral de
Querétaro

Para mayor información comunícate al los Teléfonos 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx



C/17-0506/3A

Aporta el IEQ 50% de gastos de campañas

Noticias

Con el arranque de las campañas electorales a los cargos de elección popular locales -la tarde de este viernes- ocurrirá el gasto mayor en la materia, pues el costo global de estas actividades políticas, en las que participan ocho partidos políticos, es de 44.3 millones de pesos.

De acuerdo con información proporcionada por la autoridad electoral estatal, las campañas para las 18 Presidencias Municipales costarán 20 millones 142 mil 739.50 pesos mientras que las de los diputados de mayoría relativa 24 millones 171 mil 287.40 pesos.

Según estos topes de gastos de campañas, soportados en una serie de criterios, como la extensión territorial, la infraestructura en diversos renglones, la cantidad

de pobladores, el nivel de pobreza, etcétera, la campaña que costará más tratándose de los Municipios es la de nueve millones 472 mil 413 pesos y la que menos, la de San Joaquín: apenas 139 mil 540.84 pesos.

En el caso de los diputados de mayoría relativa, el candidato que gastará más será el que aspire al XI Distrito, que comprende los municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan, pues tendrá que desembolsar un millón 694 mil 084.96 pesos, y el que menos, el que compita por el I Distrito, con sede en este Municipio: 899 mil 655.32 pesos.

El 50 por ciento del costo de las campañas será aportado por el Instituto Electoral de Querétaro de acuerdo con el monto de recursos de subsidio público que le corresponda a cada partido de los ocho que compiten.

Cuida su voto la gente de Colón

El regidor del PAN en esta demarcación, dijo que ahora la población ya es más exigente y evitan caer en la compra de sufragios

COLÓN

JORGE ESPITIA

En el municipio de Colón la ciudadanía ha madurado y en esta municipalidad, ya no caben los chantajes electorales, ni la compra del voto con beneficios de programas del Gobierno, declaró José Agustín Pérez Pájaro, regidor del PAN en el cabildo.

Manifestó su confianza de que en los comicios del 2 de julio próximo, sea el candidato que presente la mejor propuesta el que gane las preferencias electorales y la presidencia municipal.

"Ya son prácticas que ya quedaron en el pasado, ahora lo que se estila es una nueva cultura democrática en donde la mejor propuesta, el mejor candidato, será el que tenga la mayoría de los votos en esta ocasión del 2006, desde la presidencia municipal, hasta la presidencia de la república y las demás candidaturas".

La ciudadanía hoy sabe que los recursos públicos que administran los 3 niveles del gobierno, provienen del pago de los impuestos de todos los mexicanos, por lo que ya no son sor-

prendidos ni existe la posibilidad de que sean chantajeados o condicionados estos beneficios a cambio de votar por tal o cual candidato o partido político, abundó el representante popular panista.

El también presidente de la comisión de asuntos indígenas, reconoció que en el pasado, la población indígena que estimó supera los 750 votantes que radican en las comunidades de Polco y Salitrera, era engañada y a través de falsas promesas y dádivas.

Pérez Pájaro afirmó que hoy la ciudadanía es más crítica, más exigente y razona su voto, por lo que advirtió que los candidatos de los diferentes partidos políticos están obligados a plantear en forma clara y objetiva las propuestas viables para la atención de necesidades y problemas de la población.

"Muy clara, ya no podemos ir con la promesa, con la dádiva o con la amenaza, prácticamente, eso, ya, hoy sobre todo debe ser una propuesta muy objetiva, de acuerdo recoger todas las inquietudes de la sociedad para poder darles respuesta, lo demás ya quedó en el pasado".

N/07-05-06/12A

C/07-05-06/1AM



EL INSTITUTO Electoral del estado, colocó ya la mayoría de las mamparas de promoción del voto, su finalidad es reducir el abstencionismo el próximo 2 de julio. (Foto Alberto HERRERA).

DA/07-05-06/12A

Promueven cultura democrática

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) dieron a conocer las bases para la organización y de-

sarrollo del Ejercicio de Participación Infantil Juvenil 2006 Nuestra Elección es Participar por la Escuela que Queremos, con el cual se

promoverá la cultura democrática entre niñas, niños y jóvenes, entre los 6 y los 17 años de edad.

Este ejercicio democrático y participativo de votación está enfocado para que niños y jóvenes expresen sus preferencias en relación a prácticas y valores que mejoren el ambiente y la convivencia democrática en más de 12 mil escuelas de todo el país.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, consideró que el Ejercicio Infantil y Juvenil es uno de los elementos medulares para formar ciudadanos. Indicó que el 45.2 por ciento del Padrón Electoral está conformado por jóvenes en un rango de entre 18 y 34 años. Por ello —dijo— tenemos que hacer del 2006 la elección de los jóvenes, porque ahí se localiza el reto fundamental.

Luis Carlos Ugalde subrayó dos objetivos del IFE para los próximos 60 días: garantizar las condiciones materiales para que se ejerza el voto libre y secreto y promover la participación ciudadana. Así como los candidatos tienen una obligación de promover sus plataformas, la responsabilidad fundamental del IFE es promover el voto de los ciudadanos, recalcó.

A su vez, la Consejera Ejectoral Teresa González, presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, destacó que se trata de un ejercicio donde los niños, niñas y jóvenes expresarán sus preferencias en relación a prácticas y valores que contribuyan a mejorar el ambiente y la convivencia democrática al interior de los espacios escolares. El propósito es generar experiencias de participación que permitan a niños y jóvenes tomar y formar parte de los asuntos de su comunidad escolar.

Por su parte, el Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, Lorenzo Gómez Morín, aseguró que la formación ciudadana para la democracia ha encontrado un espacio privilegiado en las instituciones de enseñanza en los países latinoamericanos; México —agregó— no solamente no es la excepción, sino que ha buscado participar activamente en este proceso vital para la consolidación democrática de nuestra nación.

Gómez Morín apuntó que desde la escuela es donde se genera un proyecto de nación, una visión del país que queremos y donde se construyen los basamentos de una ciudadanía activa competente, responsable, participativa que defiende el estado de derecho y la legalidad como valores fundamentales del estado democrático.

A partir de una convocatoria nacional, pública y abierta, emitida de manera conjunta por la SEP y el IFE, las escuelas de todo el sistema educativo nacional podrán participar de manera libre y voluntaria en este ejercicio.

En esta ocasión, el ejercicio se realizará 10 días antes de la jornada electoral del 2 de julio y la instalación de las casillas será al interior de las escuelas primarias, secundarias y de nivel medio participantes. Del 19 al 23 de junio, niñas, niños y jóvenes expresarán sus preferencias y compromisos para mejorar uno de los entornos más importantes y significativos para su socialización y formación como sujetos responsables y competentes para la convivencia en sociedad: la Escuela.

Los resultados del Ejercicio Infantil y Juvenil 2006 orientarán la puesta en marcha de planes de trabajo y propuestas de acción específicas para mejorar el ambiente y la convivencia escolar democrática.

DR/0705-06/12A

Avalan registros en IEQ, del IX Distrito de SJR

JOSE LUIS RODRIGUEZ

Fluye de manera muy lenta la información del Instituto Electoral de Querétaro sobre los resultados de las sesiones de los Consejos Municipales donde se votan las solicitudes de registro de las fórmulas de los partidos políticos.

Sólo han emitido una relación parcial de registros de candidatos a

Diputados y ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y San Juan del Río.

Por medio del sistema INFOPREL desarrollado por el propio organismo electoral, se reportó la conclusión de las sesiones del Consejo Municipal de Corregidora y Distritales XII de El Marqués y IX de San Juan del Río.

El Consejo Distrital IX de San Juan del Río, reportó los siguientes registros de fórmulas para Diputados por el Principio de Mayoría Relativa: Por el PAN, Roberto Carlos Cabrera Valencia; por el PRD José Luis Hernández Luna; Convergencia, María del Pilar López Rendón; PT, José Roberto Samuel Tovar Helgueros Nueva Alianza postu-

la a Tiburcio Hernández Hernández, y la Alianza por México a José Manuel Salvador Sánchez Gómez.

Según este reporte preliminar, el Consejo de El Marqués, votó favorable la solicitud de registro de las fórmulas para ayuntamiento presentado por el Partido Acción Nacional, que encabeza Enrique Vega Carrilles; del Partido de la Revolución Democrática, que encabeza José Francisco Mariano Ramírez Salinas.

Por Convergencia fue aprobada la fórmula que encabeza Santiago Lorenzo Martínez Martínez; por el Partido del Trabajo, la fórmula encabezada por Ma. Pueblito Aguillón Sánchez y finalmente por la Alianza por México la fórmula encabezada por Joaquín Cárdenas Gómez.

En este mismo Consejo Distrital fueron registradas las fórmulas para Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por PAN, PRD, Convergencia, PT y Alianza por México, coalición integrada por los partidos PRI y PVEM.

Los nombres de los candidatos, en el

mismo orden que aparecen con anterioridad los partidos que los postulan son: José Guadalupe García Ramírez; Manuel Castañón Villaseñor; Juan Alberto León Rojas; Antonia Padilla Ruiz, José Gutiérrez Lara.

Finalmente en el Consejo de Corregidora los partidos políticos, PAN, PRD, Convergencia, Nueva Alianza y Alianza por México, postularon en sus fórmulas para ayuntamiento a Germán Borja García; José David Malagón Orozco; José Alfredo Piña González; Feliciano Solís Valdez y J. Mario Jiménez Olvera respectivamente.

En este mismo Consejo Distrital fueron registradas las fórmulas para Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por PAN, PRD, Convergencia, PT y Alianza por México.

Los nombres de los candidatos, en el mismo orden que aparecen con anterioridad los partidos que los postulan son: Alonso Jesús Valdovinos Torales; Carlos Lázaro Sánchez Tapia; Adolfo Joaquín Contreras Roy; Raymundo Rodríguez García; Rodrigo González Rocha y Marco Antonio López Lazo.

el 20/0705-06/12A

Competirán candidatos por 400 cargos públicos

El funcionario dijo que dentro de la competencia, espera un clima político agradable y sin mayores conflictos que los establecidos en los parámetros normales

ABEL DE LA GARZA

En las próximas elecciones del 2 de julio, serán 400 cargos públicos los que se disputarán los políticos queretanos en todo el estado, declaró Carlos Dorantes Trejo, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

"Son 400 cargos de elección popular es decir las 25 espacios en la legislatura que bien sabemos son 15 diputaciones de mayoría relativa, 10 de representación proporcional, y bueno también tenemos que ver la integración de los 18 ayuntamientos en el estado, cada ayuntamiento se conforma de manera diferente es decir para el caso de Querétaro la fórmula de ayuntamiento se conforma con un presidente municipal, son 9 regidores de mayoría relativa y estamos hablando de la diferencia de representación proporcional es decir de 6".

ABEL DE LA GARZA (AG).- *Los procesos electorales en Querétaro no son como*

antes; estamos viendo curiosamente que a partir sobre todo en este proceso electoral se han dado manifestaciones curiosas como lo que pasó con los perredistas en cierta ocasión, las inconformidades entre candidatos del mismo partido político que no llegaron a ponerse de acuerdo que antes no sucedían, ¿De qué estamos hablando? ¿Por qué está sucediendo esto? ¿Cómo observa esta situación?

CARLOS DORANTES TREJO (CDT).- Yo creo que todos los partidos políticos de hecho quiero manifestar que somos muy respetuosos de la vida interna de los partidos políticos, pero vamos, yo considero que los propios partidos políticos tienen sus problemas de carácter interno, creo que eso es normal porque bueno es la vida interior de un partido en el cual entre ellos mismos se tendrán que poner de acuerdo para saber quienes van a ser sus candidatos.

Entonces una vez que se pongan de acuerdo nosotros estamos en la mejor disposición de recibirles sus registros y por supuesto también de una vez de que se hayan recibido esas solicitudes de registro, nosotros nos apegaremos a derecho comulgaremos con esos principios que la propia ley nos manda de la legalidad, de la objetividad, de la imparcialidad, y en ese momento si tendremos que resolver de acuerdo a los documentos que nos presen-

ten que se cumplan con los requisitos y que se ajusten a los preceptos legales.

AG.- *¿Cómo se ha ido desarrollando el proceso de los diferentes candidatos y partidos?*

CDT.- Tenemos un sistema que se llama INFOPREL, y bueno aquí vemos cómo fueron registrando cada uno de los partidos políticos sus diferentes fórmulas de diputados de mayoría, y también las diferentes fórmulas de ayuntamiento por cada partido político y también el caso de la coalición, que nada más se conformó una, que fue entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, y aquí tenemos todos los datos para si ustedes gustan con todo gusto se los podemos informar, es importante que la ciudadanía se entere, nosotros estaremos atentos a que cualquier invitación que nos hagan con gusto los atendemos y por supuesto que lo agradecemos también.

AG.- *¿Cuántos cargos de elección popular se disputan en la entidad?*

CDT.- Son 400 cargos de elección popular es decir las 25 espacios en la legislatura que bien sabemos son 15 diputaciones de mayoría relativa, 10 de representación proporcional, y bueno también tenemos que ver la integración de los 18 ayuntamientos en el estado, cada ayuntamiento se conforma de manera diferente es decir para el caso de Querétaro la fórmula de ayuntamiento se conforma con un presidente municipal, son 9 regidores de mayoría relativa y estamos hablando de la diferencia de representación proporcional es decir de 6.

Y bueno también para el caso de Corregidora, el Marques, Tequisquiapan, San Juan del Río ahí son 8 de mayoría y 5 de representación proporcional y los otros ayuntamientos se conforman por 6 de mayoría y 3 de representación proporcional.

AG.- *¿Qué partidos registraron para todos los cargos?*

CDT.- Bueno la mayoría, por ejemplo aquí tenemos una lista para el caso de las fórmulas de diputados de mayoría de acuerdo a este listado tenemos que el Partido Acción Nacional registra 15 para diputados de mayoría, el PRD también registra 15, el partido Convergencia registra 15, el partido del trabajo registra 15, el partido nueva Alianza registra 13, el partido alternativa no hace ningún registro y la coalición PRI-Verde registran 15.

AG.- *15 a diputados locales y en este caso, faltarían los que registraron por la vía plurinominal.*

CDT.- Bueno para este caso el órgano facultado para recibir esas solicitudes de registro sería el consejo general, que aquí no traigo esa lista pero sí los partidos políticos se presentaron con las solicitudes de registro de representación proporcional a diputados, está Convergencia, esta el Partido Acción Nacional, esta el Partido de la Revolución Democrática, esta la coalición PRI-Verde y los otros partidos de momento no traigo los datos pero es importante que la ciudadanía se de cuenta de cómo están trabajando también los partidos políticos.

AG.- *Antes de continuar con lo que son candidaturas a presidentes municipales, hay un caso en la Alianza por México donde se quedó un hueco, un espacio vacío y tendíamos duda ahí que había una inconformidad, ¿Cómo procede ese registro? Porque se había tenido un conflicto en el PRI por*

medio de una cuestión legal que se resolvió en el Tribunal Federal Electoral acerca de la Senadora con licencia Silvia Hernández ¿Cómo se maneja esto?

CDT.- Bueno quiero comentarle que la coalición PRI-Verde presentaron la solicitud de registro para diputados de representación proporcional y entre ellas si mal no recuerdo también viene el registro de la Senadora Silvia Hernández; sin embargo creo que no fue firmada esa solicitud por parte de la senadora tengo entendido, porque nosotros no hemos sido notificados por el tribunal electoral, creo que ese ha sido un asunto propiamente de la coalición del PRI-Verde, en el cual la vida interna de esa coalición se ha suscitado esa situación de carácter legal en la cual la senadora está haciendo valer sus derechos político electorales, y bueno repito, nosotros no hemos sido notificados legalmente; sin embargo sí puedo comentar que fue presentada la lista



de registro de diputados de representación proporcional y bueno nosotros la recibimos y entraremos al estudio para resolver cómo procederá situación.

AG.- *No se corre el riesgo de que la fórmula de candidatos a diputados se eche para abajo por completo.*

CDT.- No, no, no, porque en determinado momento cuando un ciudadano... o la solicitudes de registro de uno de los candidatos no cumpla con requisitos en determinado momento, se afectaría nada mas ese espacio. Ese lugar de ese candidato no así entre los demás.

AG.- *En su visión como presidente del Consejo ¿Cómo vislumbran el proceso electoral? como siempre se ha caracterizado a Querétaro, un proceso sin disturbios sin problemas, sin impugnaciones mas allá de las sencillas y tranquilas que se dan en primera instancias ¿Cómo la vislumbra el consejo?*

CDT.-Yo considero que hemos llevado una organización puntual que se ha sumado por supuesto la voluntad de los partidos políticos, de los ciudadanos y por supuesto el actuar de los órganos electorales hasta ahorita se ha dado esta situación, considero que de aquí en adelante se seguirá dando ese clima de orden, de paz social, y considero que los partidos políticos han alcanzado cada día más madurez.

CalendIARIO
la agenda electoral

Faltan 56 días

Con mucho empuje inició Manuel González Valle su campaña proselitista, en la mismísima zona popular del sur de la ciudad, en los tianguis y mercados de la Presidentes y Lomas de Casa Blanca.

Hoy su paso será por Santa Rosa Jáuregui, donde inaugurará la jornada "una mano amiga por la salud", para irse a Mompaní y Tlacote y rematar en Santa María Magdalena.

Lola también va a Santa Rosa Jáuregui, pero a Pie de Gallo, donde todo el día hará visita domiciliaria. Por su parte, Pepe Calzada estará por la noche en la toma de protesta de Mario Jiménez, en Corregidora.

José Pérez Hermosillo, candidato al Ayuntamiento de Querétaro, inicia campaña a tambor batiente, primero con una caravana de autos que circuló por la ciudad, y después ayer por la tarde, en una de las más populosas colonias, en Lomas de Casa Blanca.

02/07-0606/1A

C/07-05-06/5A

Integra el IEQ mil 787 directivas de casillas

28

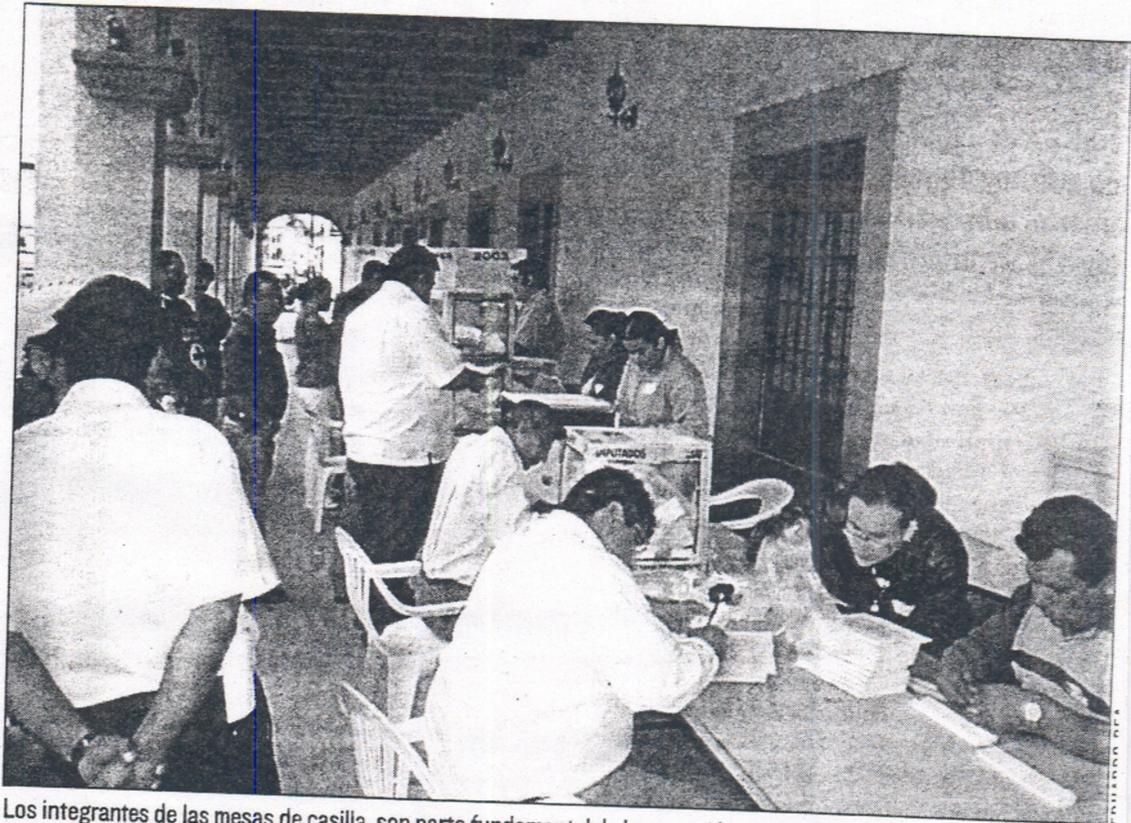
Mil seiscientos dieciséis ciudadanos integrarán estas mesas directivas

757

Casillas Básicas serán instaladas por estas mesas directivas

8

De mayo al 30 de junio se llevará a cabo la capacitación a los funcionarios de casilla



Los integrantes de las mesas de casilla, son parte fundamental de la recepción y escrutinio.

GUADALUPE ROJAS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) integró mil 787 Mesas Directivas de Casilla, mismas que se instalarán en el Estado de Querétaro para llevar a cabo el proceso electoral 2006, implementando el Sistema de Información Electoral (INFOPREL), en donde 28 mil 616 ciudadanos aptos integrarán dichas mesas, así lo dio a conocer el director cívico del IEQ, Martínez Clemente.

En este sentido el funcionario electoral dijo que por cada sección electoral se instalará una mesa y en algunos casos, en donde el número de ciudadanos es

Un total de 28 mil 616 ciudadanos integrarán estas mesas del voto, declaró el Director Cívico del IEQ

mayor a los 750, se recurrirá a las contiguas hasta la extraordinarias.

“Por cada sección electoral se instalará una Mesa Directiva de Casilla, denominadas Básicas, si el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal excede de 750 se instalarán las Mesas Directivas Contiguas necesarias para atender a esta población, de las 1787 Mesas Directivas de Casilla a instalar, 757 son Básicas, 958 Contiguas y 72 son Extraordinarias”.

Las Mesas Directivas de Ca-

silla están compuestas por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales, estos últimos desarrollarán sus funciones sólo por ausencia de alguno de los cuatro propietarios.

Por esta razón a los funcionarios de casillas se les dará capacitación el 8 de mayo y el 30 de junio así mismo se hará la realización de simulacros con los ciudadanos designados funcionarios para que conozcan lo que tienen que hacer.

Da \$750 mil gobierno a IEQ

El dinero será para pagar los espectaculares mediante los cuales el organismo electoral promoverá el voto

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibirá 750 mil pesos del Gobierno del Estado, para promover el voto en cerca de 330 mamparas y una centena de anuncios espectaculares.

“Nos han solicitado un apoyo adicional por el orden de 750 mil pesos, que estarían disponiendo para la realización de esta campaña”, informó el secretario de Gobierno en Querétaro, Alfredo Botello Montes.

Explicó que tal decisión fue acordada, luego de una reunión que sostuvo la víspera con el presidente del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo.

“Nos reunimos el presidente del IEQ y un servidor. Ahí nos informó cuál era la pretensión presupuestal que tenía para la campaña que están realizando de promoción del voto por parte del Instituto”.

Alfredo Botello adelantó que la Secretaría de Planeación y Finanzas definirá el procedimiento para transferir estos recursos.

“El asunto está en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y, hasta donde tengo conocimiento, no habría ningún problema para que se pudiera establecer el mecanismo de envío de este recurso”, consideró.

PROMOCIÓN ESPECTACULAR

437

Mamparas y espectaculares prestados por el Estado

55

Mamparas y espectaculares prestados por el Municipio

C/07-05-06/1A

C/7-05-06/1A